

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social
Dirección General Adjunta de Operación Regional

No. de Oficio DGAOR /211/445/2016



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016

LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Presente

Anexa dos hojas
1946

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y 33 BIS, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace referencia al seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría núm. TLAX/FIDE-FINANZAS/15, de los recursos federales del Programa Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), del ejercicio presupuestal 2014, que se le notificó mediante el oficio núm. 211/3913/2015

Al respecto, le informo que mediante el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/15-11-2432, se recibió en esta Dirección General Adjunta la documentación para la atención de la observación núm. 1 que forma parte de los resultados de la auditoría de referencia y que fue practicada a la Secretaría de Planeación y Finanzas, de cuyo análisis se desprende que aún se encuentra pendiente de solventar, de acuerdo con el siguiente desglose:

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Descargado	Monto pendiente	Preventiva
TLAX/FIDE-FINANZAS/15	1.- Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado.	No solventada	-	S/C	Solventada

Como parte integrante de la información anteriormente relacionada, adjunto se remite la correspondiente Cédula de Seguimiento, en la que se describe el estado que guarda la recomendación correctiva y preventiva de tal observación y lo que se encuentra pendiente de atender para alcanzar integralmente su solventación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIÓN REGIONAL

L.C.P. VÍCTOR HUGO BETANZOS BETANZO

L.C.P. VÍCTOR HUGO BETANZO

- c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
- Lic. Ana Laura Arratia Piñeda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.- Presente.
- Lic. David Fernando Negrete Castañón.- Director General Adjunto de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.
- L.C. María Elizabeth Ledezma Ortega.- Visitadora Regional. Presente.
- Lic. Jorge Luis de León Cruz.- Director de Seguimiento de Responsabilidades.- Presente.

MELO/zsph

Folio: UORCS-3167/2015

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos de los artículos 13, fracción V, y 14, fracciones V y VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."